

VIOLENCIAS DE GÉNERO Y ESCOLAR, COLOMBIA, 2015

Dirección Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública
Subdirección
Grupo ECNT
2015

DEFINICIÓN DE CASO (Sospechoso)

Tipo de caso	Características de la clasificación
<p>Caso sospechoso violencia de género</p>	<p>Caso en el que por consecuencia de cualquier acción, omisión, conducta o amenaza cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, a la persona, asociado a un ejercicio de poder fundamentado en relaciones asimétricas, tanto en el ámbito público como en el privado para mantener condiciones de desigualdad y discriminación.</p> <p>Entre estas violencias están las violencias sexuales, físicas, psicológicas, negligencia y abandono en todos los géneros.*</p>
<p>Caso sospechoso violencia escolar</p>	<p>Persona de la comunidad escolar, alumno, profesor, personal administrativo, de apoyo o directivo en el cual se realicen conductas o amenazas que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, generadas por algunos de los integrantes de la comunidad escolar nombrados anteriormente.</p>

*El análisis incluye la violencia en el marco del conflicto armado, las violencias realizadas en personas en situación de vulnerabilidad, los ataques por ácidos, álcalis y/o sustancias corrosivas y las demás modalidades de violencias previamente definidas en el protocolo.

Vigilancia regular

- Notificación **rutinaria** individual de casos sospechosos mediante ficha de 875
- Notificación **inmediata** individual de casos con quemaduras por ácidos, álcalis y sustancias corrosivas mediante la ficha 875.
- Notificación inmediata individual de casos re incidentes mediante la ficha 875.

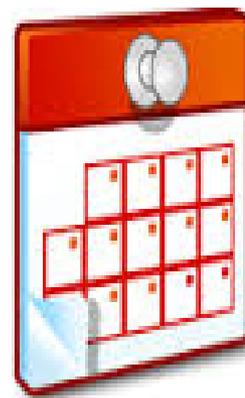


Lineamientos vigilancia de género 2016

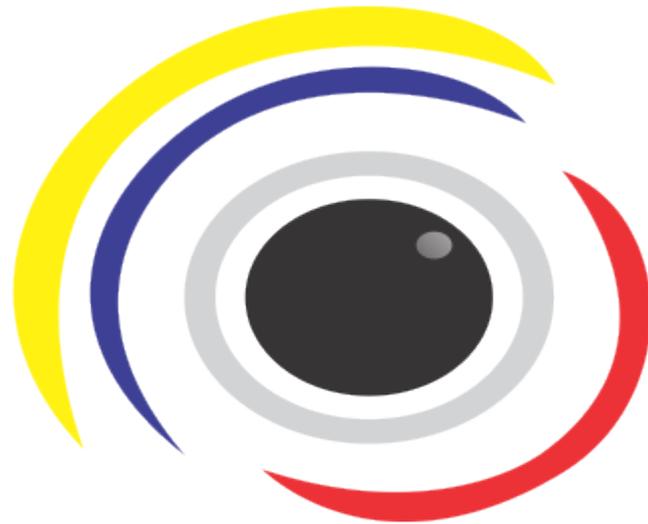
Realizar mínimo una visita (virtual o presencial) de acompañamiento y asistencia técnica durante el primer semestre de 2016 a las Secretarías municipales para el fortalecer la vigilancia de Violencia de género; enviar a más tardar 31 de julio de 2016 el acta de visita como soporte.

Durante del primer semestre del 2016 enviar al INS al correo electrónico: crónicas.lce.ins@gmail.com el cronograma de capacitación y retroalimentación realizadas con las Unidades Municipales de Salud, UPGD y los profesionales para el evento, la capacitación debe incluir los siguientes temas:

- Ajuste de casos en cuanto a clasificación final y duplicidad.
- Protocolo y Ficha de notificación.



CRONOGRAMA
DE
ACTIVIDADES



SIVIGILA

CARA A

SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
Subsistema de Información DIVIVA
Fecha de notificación

DATOS BÁSICOS

1. IDENTIFICACIÓN DEL CASO

1.1 Código de la UPAD
1.2 Nombre del evento

2. IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

2.1 Tipo de Documento
 Registro del Cédula de Extranjería No identificado
 Tarjeta de identidad Pasaporte No identificado

2.2 Número de identificación

2.3 Primer Apellido

2.4 Segundo Nombre

2.5 Segundo Apellido

2.6 Sexo
 Masculino Femenino

2.7 Teléfono

2.8 Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)

2.9 Ciudad

2.10 Estado de nacimiento en el momento del evento
 1. Abaco 4. Italo 7. Neiva
 2. Mocoa 5. Sibundoy 8. Neches
 3. Olaya 6. San Vicente

2.11 Área de ocurrencia del caso
 1. Centro Poblado 3. Rural Dispersa
 2. Centro Promotor

2.12 País de procedencia del paciente

2.13 Departamento y municipio de procedencia del paciente

2.14 Localidad de ocurrencia del caso

2.15 Barrio de ocurrencia del caso

2.16 Categoría municipal (centro poblado/rural dispersa)

2.17 Tipo de régimen en salud
 1. General 2. Subsidio 3. No afiliado

2.18 Grupo poblacional
 1. Desplazados 2. Migrantes 3. Carceleros 4. Gestantes 5. Con discapacidad 6. Otros

2.19 Departamento y municipio de residencia del paciente

2.20 Dirección de residencia

2.21 Fecha de consulta (dd/mm/aaaa)

2.22 Fecha de inicio de síntomas (dd/mm/aaaa)

2.23 Clasificación clínica de caso
 1. Suspecho 2. Conf. Clasa 3. No
 4. Probable 5. Conf. no epidemiológica 6. Conf. por laboratorio

2.24 Fecha de hospitalización (dd/mm/aaaa)

2.25 Condición final
 1. Muerto 2. Recuperado

2.26 Fecha de alta (dd/mm/aaaa)

2.27 M^o certificado de defunción

2.28 Nombre del profesional que diligenció la ficha

2.29 Teléfono

4. ESPACIO EXCLUSIVO PARA USO DE LOS ENTES TERRITORIALES - ALIADOS

4.1 Seguimiento y clasificación final del caso
 1. No sigue 2. Conf. por laboratorio 3. Conf. por clínica 4. Conf. por otros 5. Conf. por otros 6. Desatendido 7. Sin seguimiento 8. Sin de alta

0273285623

EDAD: Numero de años de la víctima

SEXO: Hombre y Mujer

NÚMERO DE IDENTIDAD: registro civil o Tarjeta de Identidad o Cédula.

ÁREA DE OCURENCIA: Centro Poblado, rural dispersa

GRUPO POBACIONAL: Desplazados, Migrantes, Carceleros, Gestantes, Con discapacidad, otros.

PERTENENCIA ÉTNICA: Indígenas, Palenquero, Afro, Raizal.

Vigilancia en salud pública de las violencias de género código INS: 875

La ficha de notificación es para fines de vigilancia en salud pública y todas las entidades que participen en el proceso deben garantizar la confidencialidad de la información LEY 1273/09 y 1266/09

RELACIÓN CON DATOS BÁSICOS

FOR-R02.0000-053 V:02 AÑO 2015

A. Nombres y apellidos del paciente

B. Tipo de ID*

C. Número de identificación

*RC : REGISTRO CIVIL | TI : TARJETA IDENTIDAD | CC : CÉDULA CIUDADANÍA | CE : CÉDULA EXTRANJERÍA | PA : PASAPORTE | MS : MENOR SIN ID | AS : ADULTO SIN ID

5. MODALIDAD DE LA VIOLENCIA

1. Violencia física
 3. Negligencia y abandono
 5. Acoso sexual
 7. Explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes
 11. Violencia sexual en conflicto armado
 2. Violencia psicológica
 4. Abuso sexual
 6. Violación
 10. Trata de personas para explotación sexual
 12. Actos sexuales violentos

6. DATOS DE LA VICTIMA

Situación o condición de vulnerabilidad	6.1 Actividad	<input type="radio"/> 8. Reciclador (a) <input type="radio"/> 13. Líderes(as) cívicos	<input type="radio"/> 15. Maestro (a) <input type="radio"/> 16. Servidor (a) público	<input type="radio"/> 17. Fuerza pública <input type="radio"/> 24. Estudiante	<input type="radio"/> 26. Otro <input type="radio"/> 28 Trabajadora doméstica
6.2 Población LGTB <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No	6.3 Consumo de SPA <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No	6.4 Trabajo sex <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No	6.4 Desmovilizado <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No	6.5 Campesino (a) <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No	6.6 Mujer cabeza de familia <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No
6.7 Ama de casa <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No	6.8 NNA SNBF <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No	6.9 Privad. libertad <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No	6.10 Víctima del conflicto armado <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No	6.11 Otro <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No	6.12 Alcohol víctima <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No

7. DATOS DEL AGRESOR

7.1 Edad

7.2 Sexo

1. Hombre
 2. Mujer
 3. Sin información

7.3 Parentesco con víctima

- | | | |
|---|---|-------------------------------------|
| <input type="radio"/> 1. Espos(a) | <input type="radio"/> 8. Ex amante | <input type="radio"/> 15. Padrasto |
| <input type="radio"/> 2. Compañero(a) permanente | <input type="radio"/> 9. Padre | <input type="radio"/> 16. Madrasta |
| <input type="radio"/> 3. Novio(a) | <input type="radio"/> 10. Madre | <input type="radio"/> 17. Tío(a) |
| <input type="radio"/> 4. Amante | <input type="radio"/> 11. Hijo | <input type="radio"/> 18. Primo(a) |
| <input type="radio"/> 5. Ex-espos(a) | <input type="radio"/> 12. Encargado(a) del NNA/Adulto mayor | <input type="radio"/> 19. Cuñado(a) |
| <input type="radio"/> 6. Ex-compañero(a) permanente | <input type="radio"/> 13. Hermano(a) | <input type="radio"/> 20. Suegro(a) |
| <input type="radio"/> 7. Ex-novio(a) | <input type="radio"/> 14. Abuelo(a) | <input type="radio"/> 21. Otros |

7.6 Convive con el agresor (a)

1. Sí 2. No

7.7 Agresor no familiar

- | | | | |
|--|--|---|---|
| <input type="radio"/> 1. Profesor(a) | <input type="radio"/> 4. Compañero(a) de estudio | <input type="radio"/> 8. Conocido(a) sin ningún trato | <input type="radio"/> 11. Jefe |
| <input type="radio"/> 2. Amigo(a) | <input type="radio"/> 6. Desconocido(a) | <input type="radio"/> 9. Sin información | <input type="radio"/> 12. Sacerdote / pastor |
| <input type="radio"/> 3. Compañero(a) de trabajo | <input type="radio"/> 7. Vecino(a) | <input type="radio"/> 10. Otro | <input type="radio"/> 13. Servidor(a) público |

Grupo perpetuador de la violencia

7.8 Grupo

- | | | | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|---|--|
| <input type="radio"/> 1. Ejército | <input type="radio"/> 3. Armada | <input type="radio"/> 5. Narcotráfico | <input type="radio"/> 7. Pandillas | <input type="radio"/> 10. Guerrillero(a) |
| <input type="radio"/> 2. Fuerza Aérea | <input type="radio"/> 4. Policía | <input type="radio"/> 6. Bandas criminales | <input type="radio"/> 9. Paramilitar o autodefensas | <input type="radio"/> 11. No sabe |

8. DATOS DEL HECHO

8.1 Mecanismo utilizado para la agresión

1. Ahorcamiento / estrangulamiento / sofocación
 4. Cortante / cortopunzante / Punzante
 13. Quemadura por ácido, álcalis, o sustancias corrosivas
 2. Caídas
 11. Proyectil arma fuego
 14. Quemadura con líquido hirviendo
 3. Contundente / cortoconduyente
 12. Quemadura por fuego o llama
 Otros mecanismos

8.2 Sitio anatómico comprometido con la quemadura

- Cara Mano Pliegues Tronco Miembro inferior
 Cuello Pies Genitales Miembro superior

8.3 Grado

1. Primer grado 3. Tercer grado
 2 Segundo grado

8.4 Extensión

1. Menor o igual al 5%
 2. Del 6% al 14%
 3. Mayor o igual al 15%

8.5 Fecha del hecho (dd/mm/aaaa)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

8.5.1 Hora del hecho

--	--	--	--

HH:MM

8.6 Escenario

1. Vía pública 7. Otro
 2. Vivienda 8. Establecimiento comercial (tienda, centro comercial, etc)
 3. Centro educativos 9. Espacios terrestres al aire libre (Bosque, potreros, etc)
 4. Oficina o edificio de oficinas 10. Lugares de esparcimiento con expendido de alcohol

8.4 ¿Hecho violento en el marco del conflicto armado? 1. Sí 2. No

9. ATENCIÓN EN SALUD

Profilaxis VIH.	Profilaxis Hep B.	Otras profilaxis	Anticoncepción de emergencia	Orientación IVE	Salud Mental	Remisión a protección	Aviso / denuncia a policía judicial (URI, CTI), fiscalía , policía nacional	Recolección de evidencia médico legal
<input type="radio"/> 1. Sí	<input type="radio"/> 1. Sí	<input type="radio"/> 1. Sí	<input type="radio"/> 1. Sí	<input type="radio"/> 1. Sí	<input type="radio"/> 1. Sí			
<input type="radio"/> 2. No	<input type="radio"/> 2. No	<input type="radio"/> 2. No	<input type="radio"/> 2. No	<input type="radio"/> 2. No	<input type="radio"/> 2. No			

Correos: sivigila@ins.gov.co / ins.sivigila@gmail.com

ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Análisis de la violencia intrafamiliar: Son todas las modalidades de violencia que se registran en la ficha de notificación donde el agresor tiene alguna relación o parentesco.

Análisis de la violencia en mujeres: Son todas las modalidades de la violencia que se registran en la ficha de notificación donde el agresor tiene alguna relación o parentesco o no tiene relación o es un grupo filtrando por sexo femenino.

Para el análisis de la violencia sexual: Son todas las modalidades de violencia (variable 5) en sus formas 4. Abuso sexual, 5. Acoso sexual, 6. Violación 7. Explotación en NNA 8. Trata de personas con fines de Explotación. 9 VSX en el conflicto armado. 10. Acto sexual violento que se registran en la ficha de notificación donde el agresor tiene alguna relación o parentesco o no tiene relación o es un grupo.

Análisis de la violencias sexual en el conflicto armado: se identifica la violencia sexual en el conflicto armado, donde el agresor son Fuerzas Militares (Ejército, fuerza Aérea y Armada), Policía, Paramilitares y Guerrilleros, (variable 7.8), además para estas violencias se debe filtrar la variable “hecho violento en el marco del conflicto armado”

Análisis violencia psicológica se tiene en cuenta la variable Otros Mecanismos para. Se puede analizar esta violencia en el ámbito privado (violencia intrafamiliar (variable Parentesco) o ámbito público (No familiar y Grupo perpetrador de la violencia).

Análisis violencia escolar: Cruzar la variable escenario numeral 3.centro educativo con la variable naturaleza, grupo de edad, sexo, situación de vulnerabilidad y parentesco del agresor con la víctima, además cruzar con variable agresor no familiar y grupo.

GRACIAS

Dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública
Subdirección
Grupo Enfermedades Crónicas No Transmisibles

Funcionario
Natalia Gutiérrez Bolívar
ngutierrezb@ins.gov.co
Cronicas.lce.ins.gov.co

Instituto Nacional de Salud

PBX: (57-1) 220 77 00
Bogotá, COLOMBIA
www.ins.gov.co

Línea gratuita nacional: 01 8000 113 400

